

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2862** *Resolución de 18 de febrero de 2020, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5965, de 14 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, 18 de febrero de 2020.–El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.